

COESPE EN LUCHA

TODAS UNIDAS para
DEFENDER EL ESCUDO SOCIAL



MUJERES PROGRESISTAS, MUJERES FEMINISTAS!

LAS MOVILIZACIONES DE FEBRERO

POR LAS PENSIONES PÚBLICAS Y EL ESCUDO SOCIAL
¡TODAS Y TODOS SOMOS PENSIONISTAS!

¡EXIGIMOS AUDITORIA PÚBLICA CTAS S.S.!

<https://chng.it/8N7RRYPHv>

¡DEROGACIÓN DE LA LEY MORDAZA!

¡AUDITORÍA YA! • ¡NO A LOS DESAHUCIOS!

ÍNDICE



3-5

Entrevista a Miren Etxezarreta

5-7

8M: La lucha que no ha terminado

8-11

Las Movilizaciones en Defensa del Escudo Social

12-13

¿Qué paz es esta?

14-15

Una aproximación al problema de la vivienda

16-17

La violencia del poder contra la dignidad de los más vulnerables

**COESPE
EN LUCHA**



Catedrática Emérita en Economía Aplicada (Universidad Autónoma de Barcelona)

El 28 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 21/2021, que obliga al Gobierno a realizar una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social, bajo el Tribunal de Cuentas. Esta medida busca esclarecer los llamados “gastos impropios” que han debilitado el sistema y garantizar la sostenibilidad financiera de las pensiones. ¿Qué intereses políticos o económicos pueden estar detrás de que dicha auditoría aún no se haya realizado?

El tema de pensiones es todo un bloque que hay que considerar conjuntamente. No hay ningún interés real en aclarar la situación de las pensiones. Si se hiciera la auditoría, probablemente saldrían cuentas oscuras de épocas anteriores, por lo que procuran no clarificar las cuentas.

Se afirma que las pensiones públicas están en riesgo por falta de recursos. ¿Existe realmente dinero suficiente para garantizar las pensiones ahora y en el futuro, o es un problema de gestión y prioridades presupuestarias? Existe dinero suficiente si hay voluntad política para ello. Los recursos dependen de la riqueza del país y de su distribución. Y España es un país que puede financiar las pensiones.

Las pensiones se definen como un “salario diferido”. ¿Qué implica este concepto en términos de derechos laborales y justicia social? Que es un salario que no se ha terminado de pagar y, por tanto, tiene que completarse con las pensiones de jubilación. Si no se hace así, no se cumple con los derechos laborales y, por supuesto, no se avanza hacia la justicia social.

Si se insiste en que las pensiones públicas no son sostenibles, ¿cómo se explica entonces el fuerte interés de los poderes financieros en promover planes privados de pensiones? Es obvio que los poderes financieros quieren absorber el dinero de las pensiones públicas. El gasto en pensiones en España en 2025 se aproximó a los 200.000 millones de euros lo que podría constituir un excelente bocado para los beneficios del sector financiero privado, que pretende que esos importes sean controlados por ellos.

Los planes privados de pensiones se presentan como una alternativa. ¿Cómo funcionan en la práctica, qué riesgos conllevan y qué garantías reales ofrecen a los trabajadores y a las trabajadoras? Es una alternativa falsa. Los planes privados de pensiones pueden ir a la quiebra más fácilmente que los sistemas públicos y existen ya casos claros de estas situaciones. Se basan en la actividad privada y ésta puede fracasar, además del peligro de corrupción. No suponen ninguna garantía mejor que las pensiones públicas.

El sistema de la Seguridad Social se sostiene con las cotizaciones. ¿Qué sectores sociales y económicos son los que más contribuyen, y cómo se distribuye esa carga? Los trabajadores cotizan 35 o más años para financiar sus pensiones. En algunos países, si no es suficiente con las contribuciones de los trabajadores, completan la financiación los presupuestos públicos, pero fundamentalmente las pensiones las financian las contribuciones de los trabajadores. La parte que corresponde a la empresa es minoritaria.

Muchas pensiones, especialmente las de mujeres, siguen siendo de miseria. ¿Qué medidas estructurales deberían adoptarse para erradicar esta desigualdad y garantizar pensiones dignas para todas las personas? . Las pensiones dependen de los salarios. Como los salarios de las mujeres en general son menores que los de los hombres, las pensiones de éstas son inferiores; la relación entre salarios y pensiones es crucial. Hay que igualar los salarios entre los géneros y se irían igualando las pensiones.

Entre la juventud se ha instalado la idea de que nunca cobrarán una pensión pública digna. ¿Cómo desmontar este mito y explicar que el sistema público es viable si se gestiona correctamente? Hay que desmontar todos los mitos del neoliberalismo. No es un problema sólo de gestión, es un problema de voluntad política respecto a la distribución del producto social. Como en tantas otras cosas, hay que explicar la verdad y, si existe la voluntad social, las pensiones públicas pueden mantenerse.

La Unión Europea plantea aumentar la inversión en armamento como garantía de paz. ¿Puede realmente la militarización asegurar la paz, o es una contradicción en sí misma? Por supuesto que no, es una contradicción en sí misma. El aumento en gasto militar se debe a los conflictos entre los dirigentes de los grandes países y es muy bienvenido por las enormes empresas militares del mundo.

Frente a la crisis social y ecológica, ¿es posible construir una sociedad basada en mayor justicia social y respeto al medio ambiente, y qué cambios serían imprescindibles para lograrlo? Por supuesto que es posible una sociedad diferente, pero también muy difícil porque el capitalismo ha absorbido el poder de quienes mandan y las mentes de la ciudadanía.

Para un sistema alternativo, hay que destruir la esencia del capitalismo y avanzar hacia una sociedad justa.

Quiero añadir un tema: el desastre que pueden constituir las pensiones de empresa que forman parte de las últimas reformas. Es introducir la privatización de las pensiones a través de los sindicatos y puede conducir a una profunda destrucción del sistema público porque si muchos trabajadores tienen pensiones de empresa, que son privadas, el ámbito público perderá interés, movilizaciones e impulso. Es una medida muy sofisticada y enormemente peligrosa.

8M: LA LUCHA QUE NO HA TERMINADO

El 8 de marzo no nació como una celebración, sino como un acto de lucha. Su origen está en las protestas de mujeres trabajadoras que, a finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaron a organizarse contra jornadas abusivas, salarios miserables y condiciones inhumanas. No pedían privilegios. Exigían justicia.

Fue la revolucionaria socialista Clara Zetkin quien propuso en 1910 la creación de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora, entendiendo que la opresión de las mujeres no era un hecho aislado, sino una consecuencia directa de un sistema que combinaba explotación económica y dominación patriarcal. Un año después, millones de mujeres ya se movilizaban. Y en 1917, las protestas de mujeres en Petrogrado marcaron el inicio de una revolución. Desde su origen, el feminismo ha sido una fuerza transformadora.



El feminismo nació cuando las mujeres comprendieron que su desigualdad no era individual, sino estructural. Como escribió Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, la mujer no nace en una posición de inferioridad: es colocada en ella por un sistema que limita su autonomía y su valor. Durante siglos, el patriarcado ha definido el lugar de las mujeres, relegándolas al ámbito doméstico y negándoles poder económico, social y político. Con el tiempo, las mujeres se incorporaron masivamente al mercado laboral, pero la desigualdad no desapareció. Se transformó. Hoy, las mujeres trabajan dentro y fuera del hogar. Participan en la economía formal, pero siguen asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados, un trabajo imprescindible que sostiene la vida y el sistema, pero que no se remunera ni se reconoce. Esta es la doble explotación: productiva y reproductiva, económica y patriarcal.

El feminismo nació cuando las mujeres comprendieron que su desigualdad no era individual, sino estructural. Como escribió Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, la mujer no nace en una posición de inferioridad: es colocada en ella por un sistema que limita su autonomía y su valor. Durante siglos, el patriarcado ha definido el lugar de las mujeres, relegándolas al ámbito doméstico y negándoles poder económico, social y político. Con el tiempo, las mujeres se incorporaron masivamente al mercado laboral, pero la desigualdad no desapareció. Se transformó. Hoy, las mujeres trabajan dentro y fuera del hogar. Participan en la economía formal, pero siguen asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados, un trabajo imprescindible que sostiene la vida y el sistema, pero que no se remunera ni se reconoce. Esta es la doble explotación: productiva y reproductiva, económica y patriarcal.

El capitalismo se ha beneficiado históricamente de esta situación. Necesita el trabajo de las mujeres, pero en condiciones más precarias. La brecha salarial sigue existiendo. Las mujeres cobran menos, tienen mayores dificultades para ascender y son penalizadas por la maternidad. Al mismo tiempo, el patriarcado naturaliza esta desigualdad, presentándola como algo normal o inevitable.

A lo largo de las décadas, las mujeres han conquistado derechos fundamentales: el derecho al voto, a la educación, al trabajo y a decidir sobre sus propias vidas. Pero ningún derecho ha sido concedido voluntariamente. Todos han sido fruto de la lucha. Y, a pesar de estos avances, la igualdad real sigue sin alcanzarse.

La desigualdad persiste porque no es un error del sistema, sino una de sus bases. La dependencia económica, la sobrecarga de cuidados y la violencia estructural limitan la libertad de las mujeres. Una sociedad que explota el tiempo y el cuerpo de las mujeres no puede considerarse plenamente igualitaria.

El sistema, además, ha aprendido a adaptarse. Ha incorporado el discurso de la igualdad en lo simbólico, mientras mantiene la desigualdad en lo material. Se habla de empoderamiento individual, pero se ignoran las condiciones estructurales que siguen colocando a las mujeres en una posición de desventaja. Se presenta la igualdad como algo ya logrado, trasladando la responsabilidad al esfuerzo individual, cuando en realidad las condiciones de partida siguen siendo desiguales.

Por eso, el feminismo sigue siendo necesario. No como una moda ni como una consigna vacía, sino como una herramienta de conciencia y transformación. El feminismo nombra aquello que durante siglos fue invisible. Señala que la desigualdad no es natural, sino construida, y que, por tanto, puede ser transformada.

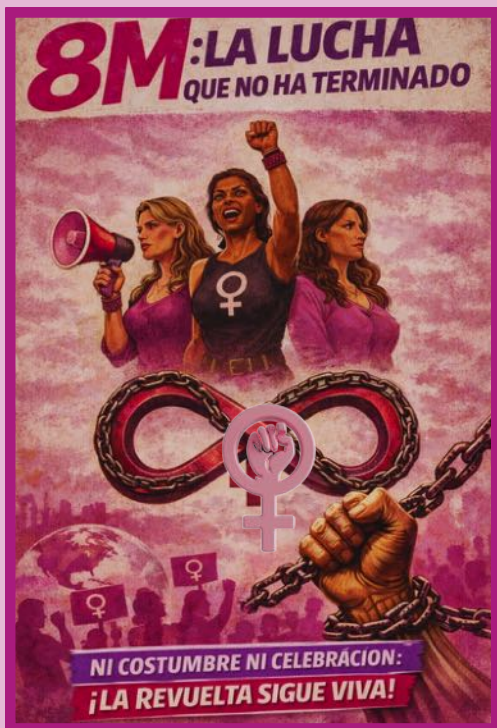
El 8M es memoria, pero también es presente. Es el recordatorio de que los derechos conquistados pueden perderse, y de que la igualdad real todavía está en disputa. Es la expresión de una lucha colectiva que atraviesa generaciones.

Las mujeres no marchamos por costumbre. Marchamos porque la desigualdad persiste. Porque la brecha salarial sigue existiendo. Porque la carga de los cuidados sigue recayendo principalmente sobre ellas. Porque la violencia y la discriminación siguen formando parte de la realidad cotidiana.

El 8M no es solo una fecha. Es un acto de conciencia.

Es la afirmación de que, tras décadas de lucha, la igualdad no es una promesa cumplida, sino un horizonte que todavía exige resistencia, organización y transformación.

Equipo de Redacción



¡Las mujeres pensionistas también feministas!

Las Movilizaciones en Defensa del Escudo Social

Los días 21, 22 y 23 de febrero se produjeron movilizaciones en todo el país en defensa del Escudo Social, convocadas por el movimiento pensionista de forma descentralizada. Estas jornadas de lucha forman parte de una respuesta sostenida del movimiento social y culminarán con una movilización conjunta en Barcelona el 28 de febrero.

En el eje central de esta respuesta están **la coordinadora en defensa del sistema público de pensiones, COESPE, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y la Confederación del Sindicato de Inquilinas**, articulando una defensa unitaria de los derechos sociales. Porque cuando los movimientos se unen, somos más fuertes para defender los derechos y la dignidad de la mayoría social.



Estas movilizaciones se producen en un contexto especialmente grave. El jueves 26 de febrero, la mayoría reaccionaria del Congreso de los Diputados tumbó por segunda ocasión la moratoria de desahucios.

Como consecuencia, **70.000** desahucios actualmente paralizados van a reactivarse. La inmensa mayoría corresponden a inquilinos que no pueden pagar el alquiler, situación que debe estar judicialmente acreditada mediante informe de servicios sociales. Además, más de un millón de usuarios del bono social pueden perder el acceso al suministro de luz, agua o calefacción.

Se ha insistido en que la moratoria era insuficiente: tan solo cubría aproximadamente un 25% de los desahucios dictados por jueces en los últimos años. En la situación actual son necesarias medidas más amplias y estructurales. Sin embargo, esta decisión llega tras las manifestaciones más importantes en defensa del derecho a la vivienda de 2024 y 2025, sin que desde entonces se hayan impulsado soluciones contundentes frente a la miseria que genera el mercado inmobiliario en la mayoría social.

Este año se extinguirán más de medio millón de contratos de alquiler en medio de una escalada generalizada de precios, lo que provocará decenas de miles de desahucios invisibles.

Datos que evidencian la emergencia social:

El precio del alquiler, de media en todos los territorios del Estado español, ha subido un 40% en los últimos 5 años.

El IPC real no ha parado de crecer, desfasando la subida de salarios y pensiones públicas.

El precio de una cama en una residencia privada es hoy de 2.200€ al mes. El 75% de las camas de residencias del país, unas 300.000, son privadas.

La pensión media es inferior a 1.400€. Cuatro millones de pensionistas cobran menos de 1.000€, incluyendo a casi medio millón de personas que reciben la prestación no contributiva inferior a 600€, la mayoría mujeres que han sostenido los cuidados durante toda su vida.

Esto es la privatización del sistema de cuidados en la vejez y el rentismo. Privatizan el acceso a la vivienda, privatizan la vida en la vejez, mientras los grandes propietarios y las grandes rentas acumulan cada vez más riqueza.



No es un conflicto generacional. No es culpa de los pensionistas que la juventud tenga problemas para emanciparse. No es culpa de la juventud que los pensionistas no puedan costear su vejez. Es un conflicto de clase. Y frente a él, la respuesta solo puede ser colectiva: unidad en las calles, coordinación de las luchas y organización sostenida. Unidos somos más fuertes para frenar los discursos reaccionarios que intentan enfrentar al penúltimo con el último.



Por todo ello, nuestras reivindicaciones son:
Sistema de residencias público, suficiente, de calidad y con derechos laborales.

Pensiones mínimas fijadas al salario mínimo, incluyendo las no contributivas. Derogación de las reformas de pensiones y de la Ley de promoción de los Planes Privados de Empleo. Prórrogas obligatorias de los contratos de alquiler de 3 años. Escudo Social permanente y ampliado para evitar todos los desahucios.

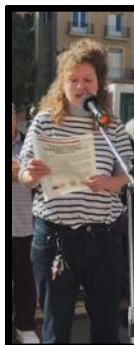
Expropiación forzosa de viviendas en manos de la banca rescatada para su integración inmediata al Parque Público.

Ley contra la estafa a las inquilinas: fin del alquiler de temporada y de habitaciones.

La movilización debe mantenerse, así como la coordinación de los movimientos sociales que la impulsan.

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE,
LOS SERVICIOS PÚBLICOS,
LOS DERECHOS
Y LAS PENSIONES PÚBLICAS
SE DEFIENDEN.**





LA LUCHA CONTINÚA

POR LOS DERECHOS POR LA DIGNIDAD NI UN PASO ATRÁS

¿Qué paz es esta?

Es el título del **debate abierto** sobre la situación actual en Palestina organizado por la Plataforma Segoviana por el pueblo palestino y que se celebró el 6 de febrero en el Salón de Grados de la UVA (Segovia), con la participación en la mesa de ponentes de la periodista de guerra **Teresa Aranguren**, la representante de Amnistía Internacional **Maribel Higuera** y la representante de Médicos sin fronteras **Muskilda Zancada**.



Tras la presentación y el agradecimiento a las ponentes y al público asistente, tomó la palabra Teresa Aranguren quien comenzó recordando que siempre es importante hablar de Palestina, en todos los ámbitos todo lo que sea posible, para que el silencio no ampare el crimen. También recordó que el supuesto plan de paz de Trump y Netanyahu no es tal, sino que es un chantaje del tipo “o aceptas lo que yo te digo o te mato”. Incidió además en el interés de desviar el foco de atención y lograr que no haya testigos, de ahí el plan para expulsar a todas las ONGs de Gaza, con el claro objetivo de que no haya testigos del genocidio.

A continuación Aranguren realizó un interesante y esclarecedor recorrido por la historia que ha desembocado en la situación actual, que tiene su origen a finales del siglo XIX. Habló de colonialismo, imperialismo, sionismo, de dos estados y del papel de la ONU, con sus carencias, vetos y contradicciones, pero siendo la única institución con capacidad de poner alguna cortapisa a “la ley del más fuerte” que imponen Trump y Netanyahu. Siguió la intervención de Maribel Higuera, representando a Amnistía Internacional. Explicó la necesidad de un plan de paz, pero no este plan, carente de justicia y de redención de culpas, que permite a Israel bloquear la llegada de la imprescindible ayuda humanitaria y que no contempla la participación de Palestina en el plan. Además ampara la constante violación de los derechos humanos.

También explicó las campañas que en este momento tiene en marcha Amnistía Internacional en Palestina, relacionadas con la investigación y documentación profunda de los crímenes de guerra perpetrados por Israel, la denuncia de la hambruna y el bloqueo de la ayuda, el embargo de de armas y la rendición de cuentas y, en definitiva, en la defensa de los derechos humanos negados por Israel, Estados Unidos y este llamado plan de paz al pueblo palestino.

Cerró el turno de ponencias la intervención de Muskilda Zancada, representando a Médicos sin Fronteras, que explicó el complicado trabajo que desarrollan en Gaza por las dificultades e impedimentos que constantemente impone el ejército de Israel. Dio lectura al testimonio de una enfermera de Médicos sin Fronteras que ha realizado tres turnos de trabajo en Gaza en el que se trataron temas como la extrema dificultad para la llegada de medicinas y suministros básicos, los problemas derivados de la llegada del invierno y las enfermedades, de las dificultades de las evacuaciones médicas urgentes, de la destrucción sistemática del sistema sanitario, con todos los hospitales bombardeados y varios de ellos destruidos totalmente, del agotamiento del personal sanitario, de niños que no conoce sino violencia y destrucción y de otros temas más.



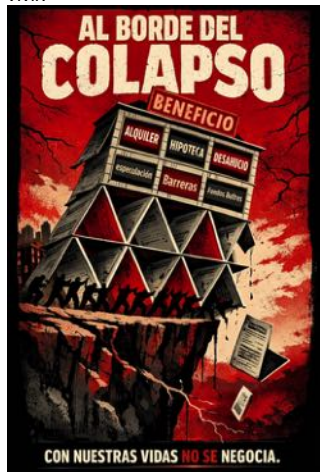
La ponencia se acompañó de la proyección de una serie de impactantes imágenes de Gaza, tomadas sobre el terreno por Médicos sin Fronteras.

Al concluir las ponencias comenzó un debate abierto con interesantes intervenciones del público asistente y las respuestas y comentarios de las ponentes en el que se abordaron temas de interés que abrieron vías hacia la reflexión y acción posterior. Así se habló de la **parálisis de la Unión Europea y de la ONU**, del uso del veto por parte de Estados Unidos y de la normalización de los bombardeos a hospitales y población civil.

Inés Pérez Sanz

UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La palabra vivienda viene del latín vivienda, cuya raíz es la palabra vivêre y quiere decir VIVIR. Todo ser humano evoluciona con el deseo legítimo de independencia y autodeterminación. Anhela construir un espacio propio, una vida plena y satisfactoria. El derecho a la vivienda puede definirse como el derecho de toda persona a acceder y mantener un hogar en el q se disponga de un espacio íntimo, adaptado al entorno y a la sociedad en q se encuentra, segura de poder vivir en paz y dignidad. Este derecho ha sido reconocido en los tratados internacionales como uno de los derechos humanos Según el Barómetro del CIS (organismo público de estudios de opinión) de enero de 2026 la vivienda se ha situado como el principal problema de España para el 42,6% de las personas entrevistadas, máximo porcentaje alcanzado hasta hoy desde hace trece meses Los precios de compraventa y alquiler han alcanzado niveles históricos y llegar hoy a fin de mes con un piso en solitario es una meta prácticamente imposible, de modo significativo para las mujeres que viven solas. El alquiler es uno de los focos del conflicto por los motivos siguientes: Escasez de oferta, aumento sostenido de los precios, miedo a las subidas inesperadas, incertidumbre con los contratos y dificultad de acceder a una vivienda sin necesidad de compartirla. Miles de familias con empleo q no pueden asumir los elevados precios. Hijos e hijas q se ven obligados a volver a casa de sus padres. Cientos de miles de Mujeres pensionistas que viven solas y tienen que alquilar alguna habitación de su casa para completar su baja pensión y hacer frente a los gastos para vivir.



Valeria Racu, portavoz del sindicato de inquilinas de Madrid, en declaraciones a los medios, dijo “la situación está al límite, al borde del colapso debido a la emergencia habitacional en todo el Estado. Secuaces de la patronal inmobiliaria y del negocio de la vivienda, entre otros la derecha parlamentaria, diciéndonos a toda la población q con nuestras vidas sí se puede hacer negocio”. Y es q la vivienda se ha consolidado como el principal problema estructural de los españoles y españolas. Según recoge el avance del XIV Informe “El Estado de la Pobreza” elaborado por EAPN el riesgo de pobreza en nuestro País es similar a los niveles del 2025, un 25,7% de la población, equivalente a 12,6 millones de personas. Siendo la vivienda uno de los principales motores de exclusión social y el impacto del mercado del alquiler está agravando las desigualdades.

. El 63,9% de las personas que viven de alquiler tienen serias dificultades para llegar a fin de mes. Con un umbral de pobreza fijado en 1.018€ mensual por unidad familiar, es el coste de la vivienda el q devora los ingresos de los hogares con menos recursos. Un 27% de mujeres frente al 24% de los hombres acaban bajo el umbral de la pobreza. Nombramos a las familias monomarentales (compuestas por mujer con hijos), mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad y mujeres pensionistas de entre 75 a 85 años en adelante (con pensiones mínimas, no contributivas, de viudedad, etc) son quiénes tienen mayores dificultades para hacer frente a gastos básicos- alquiler, alimentación, luz, agua, calefacción- Y es q el impacto de la brecha en pensiones entre mujeres y hombres se manifiesta en mayores tasas de pobreza entre las mujeres del grupo de edad de 75-85 años, situándose en el 31%. Brecha determinada por situaciones de desigualdad e injustas q vivieron en el mercado laboral o fuera de él en décadas. La brecha de género en sueldos está disminuyendo lo q está permitiendo que las mujeres de 65-69 años, jubiladas recientemente han visto disminuir a la mitad la brecha en pensiones. Desde la EAPN España señalan q el escudo social no puede seguir siendo un parche temporal y urgen a los grupos políticos a convertir la paralización de los desahucios sin alternativa habitacional en una medida estructural.



“No hay criaturas más vulnerables en la calle q las mujeres sin hogar” (titular del periódico El Mundo) “Se ha producido una feminización del problema” alerta un Informe (diciembre 2025) elaborado en Cataluña, del CETIS, grupo de trabajo adscrito a la Conselleria catalana de Drets Socials i Integración sobre “Estrategias contra el Sinhogarismo” Los motivos por los q los encuestados acabaron en la calle son, desahucio, fin contrato de alquiler e imposibilidad de seguir pagando el alquiler. Este informe es un documento histórico en cuanto q revela que el 58% son hombres y el 42% son mujeres. El precio de la vivienda es el responsable de q un 62% de personas vivan en la calle.

Equipo de Redacción

La violencia del poder contra la dignidad de los más vulnerables



Hay decisiones políticas que no solo se miden en cifras, presupuestos o equilibrios parlamentarios. Se miden en vidas. En mesas vacías. En alquileres imposibles. En noches sin calefacción. En el miedo cotidiano de quien no sabe si mañana podrá seguir viviendo con un mínimo de dignidad. El reciente rechazo a la ampliación del escudo social no es un simple trámite legislativo: es un golpe directo contra quienes menos tienen, contra quienes ya viven al límite, contra quienes no disponen de redes de seguridad más allá de la solidaridad y de unos derechos que hoy se ven amenazados.

Cuando el poder decide retirar protección a los más vulnerables, no está aplicando una política neutra. Está ejerciendo una forma de violencia estructural, silenciosa, burocrática, pero devastadora. Una violencia que no deja heridas visibles, pero sí desalojos, pobreza energética, hambre encubierta y desesperanza. La dignidad humana no puede depender de cálculos partidistas ni de mayorías coyunturales. Sin embargo, hoy miles de personas ven cómo se tambalea el frágil suelo sobre el que sostenían sus vidas.

Cabe preguntarse, con honestidad y sin eufemismos: ¿qué pasará con estas personas si son abandonadas? ¿Quién responderá cuando las ayudas desaparezcan pero las necesidades permanezcan? ¿Quién asumirá el coste humano de decisiones que, desde los despachos, parecen abstractas pero que en la realidad se traducen en sufrimiento concreto?

La historia demuestra que cuando las instituciones fallan, la sociedad civil se levanta. Los movimientos sociales, las plataformas vecinales, las organizaciones solidarias y las redes de apoyo mutuo no nacen por capricho, sino por necesidad. Y hoy, una vez más, esa necesidad se hace urgente.

Porque frente a la indiferencia, emerge la conciencia colectiva. Frente al abandono, la organización. Frente a la injusticia, la resistencia.

No nos rendiremos. No lo han hecho quienes lucharon por la sanidad pública, por la educación accesible, por los derechos laborales o por la igualdad. No lo haremos ahora. Seguiremos unidas, en plural y en comunidad, defendiendo a quienes no pueden esperar, a quienes no tienen voz en los grandes debates pero sí rostro, nombre y una vida que merece ser vivida con dignidad.

Defender a las personas más vulnerables no es caridad: es justicia. No es ideología: es humanidad. Una sociedad se define no por cómo trata a quienes tienen poder, sino por cómo protege a quienes carecen de él. Si permitimos que la exclusión avance sin resistencia, mañana cualquiera podrá ocupar ese lugar de desamparo.

Este momento exige algo más que indignación pasajera. Exige reflexión profunda y empatía activa. Exige preguntarnos qué tipo de sociedad queremos ser: una que mira hacia otro lado o una que se reconoce en el dolor ajeno y actúa en consecuencia. Porque nadie está completamente a salvo cuando los derechos se convierten en privilegios y la dignidad en moneda de cambio.

Hoy son “los más vulnerables”. Mañana puede ser cualquiera.

La violencia del poder no siempre se manifiesta con ruido. A veces llega envuelta en procedimientos, votaciones y discursos técnicos. Pero sus efectos se sienten en el silencio de los hogares donde la incertidumbre sustituye a la esperanza. Ante eso, solo hay una respuesta posible: organización, solidaridad y lucha.

No por ideología, sino por humanidad. No por interés propio, sino por justicia colectiva. Porque abandonar a quienes más necesitan apoyo no solo los empuja al abismo: empobrece moralmente a toda la sociedad.

Y porque, pese a todo, seguimos creyendo que otro camino es posible.

Equipo de Redacción



*Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza
entre una España que muere
y otra España que bosteza.
Españolito que vienes
al mundo, te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón.*

Antonio Machado

Auditoría Pública Cuentas Seguridad Social

Se ha iniciado una campaña para exigir al Gobierno el cumplimiento de la ley 21/2021. Que obliga a realizar una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social. Han transcurrido más de tres años desde la aprobación de esta norma sin que se haya cumplido lo estipulado en su disposición adicional sexta.

Mociones Aprobadas:

Población de Municipios - 2024/2025

Nº	Municipio	Habitantes (-2024)	Fuente
1	Adeje	50.929	INE 2024
2	Agost	5.107	INE 2024
3	Alamedo (Málaga)	5.449	INE 2024
4	Albalat De La Ribera	3.446	INE 2024
5	Albuixech	4.419	INE 2024
6	Alcalá de Guadaira	77.112	INE 2024
7	Alzira	47.335	INE 2024
8	Antequera	41.619	INE 2024
9	Badajoz del Vallés	13.109	INE 2024
10	Barcelona	1.702.547	INE 2024
11	Barx	1.498	INE 2024
12	Baños de la encina	2.565	INE 2024
13	Burjassot	40.634	INE 2024
14	Cabrera de Mar	5.014	INE 2024
15	Cádiz(Diputación)	1.258.730	INE 2024
16	Castelle fets	69.196	Diputación Cádiz
17	Cerdanyola del Vallés	57.831	INE 2024
18	Canil de la Frontera	23.996	INE 2024
19	Carbera	3.173	INE 2024
20	Cornellá de Llobregat	91.589	INE 2024
21	Cortes de Aragón	1.352.630	Aprobada Cortes
22	Elda	53.818	INE 2024
23	El Prat de Llobregat	66.184	INE 2024
24	Esparraguera	22.499	INE 2024
25	Fortalieny	1.005	INE 2024
26	Granollers	64.181	INE 2024
27	Getafe	189.906	INE 2024
28	Güímar	21.716	INE 2024
29	Jaça	13.883	INE 2024
30	Jerez de la Frontera	213.688	INE 2024
31	La Laguna	160.258	INE 2024
32	La Orotava	42.585	INE 2024
33	La Carolina	14.709	INE 2024
34	L'Hospitalet de Llobregat	282.299	INE 2024
35	Lebrija	27.229	Declaración Institucional
36	Linares	57.000	INE 2024
37	Los Silos	4.705	INE 2024
38	Málaga	591.637	INE 2024
39	Merida	60.195	INE 2024
40	Mollet del Vallés	52.045	INE 2024
41	Moncada y Reixach	37.237	INE 2024
42	Manovar	12.764	INE 2024
43	Manzán	18.152	INE 2024
44	Olesa de Montserrat	24.704	INE 2024
45	Petrer	34.076	INE 2024
46	Polinyá	8.559	INE 2024
47	Riola	1.770	INE 2024
48	Ripollat	39.454	INE 2024
49	Rivas-Vaciamadrid	101.949	INE 2024
50	Rosglá y Corbera	1.250	INE 2024
51	Rubi	81.223	INE 2024
52	San Sebastián de los Reyes	94.969	INE 2024
53	Sabadell	222.177	INE 2024
54	Sabiridángo	9.592	INE 2024
55	Sant Adriá de Besós	38.672	INE 2024
56	Sant Boi de Llobregat	84.588	INE 2024
57	Sant Vicenç dels Horts	28.595	INE 2024
58	Santa Coloma de Gramanet	120.903	INE 2024
59	Santiago de Compostela	99.536	INE 2024
60	Sant Joan Despi	35.083	INE 2024
61	San Juan de Aznalfarache	23.112	Declaración Institucional
62	Sanmenat	9.523	INE 2024
63	Sevilla	687.488	INE 2024
64	Sallana	5.035	INE 2024
65	Sueca	28.086	INE 2024
66	Tarragona	141.151	INE 2024
67	Tegueste	11.405	INE 2024
68	Terrasa	228.294	INE 2024
69	Torrella	150	INE 2024
70	Torrox	22.483	INE 2024
71	Úbeda	85.990	INE 2024

Estado de la campaña de presentación de mociones en los ayuntamientos de toda España hasta el 19 de Septiembre de 2025, cuyo objetivo es exigir el cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley 21/2021, en lo referente a la elaboración de una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social.

Apoya con tu firma <https://chng.it/8N7RRYHprv>

Ciudades en que la iniciativa de COESPE y otras organizaciones y plataformas se han presentado (azul) y aprobado (rojo) presentadas Mociones Municipales en apoyo de la AUDITORIA

Mociones Presentadas:

Población de Municipios- 2024/2025

Nº	Municipio	Habitantes (-2024)	Fuente
1	Algemés	27.186	INE 2024
2	Almusafes	9.137	INE 2024
3	Benicull	983	INE 2024
4	Carcaixent	20.642	INE 2024
5	Córdoba	319.519	INE 2024
6	Cullera	22.488	INE 2024
7	Favarella	2.071	INE 2024
8	Gandía	80.091	INE 2024
9	Llaurí	1.208	INE 2024
10	Molina de Segura	77.493	INE 2024
11	Paterna	74.822	INE 2024
12	Parla	134.833	INE 2024
13	Sagunto	71.377	INE 2024
14	Talavera de la Reina	84.738	INE 2024

➔ Total estimado de población: **933.115** habitantes



[pincha en el mapa](#)

Nº	Municipio	Habitantes	Fuente
70	Velez Málaga	87.300	INE 2024
71	Vila decavalls	7.790	INE 2024
72	Vila de cans	67.179	INE 2024
73	Xátiva	30.378	INE 2024
74	Zaragoza	686.986	INE 2024

➔ Total estimado de población: **10.015.373** habitantes

Enlaces a videos informativos de COESPE

<https://youtu.be/FE2Jc4pfk1o?si=b-pEtZ3uCC7Lp7R>

Semana 5. Acciones de COESPE del 26 de enero al 1 de febrero del 2026

<https://youtu.be/zlvuUTCrr6E?si=KhXdzarpw0dpTprX>

Semana 6. Acciones que transforman: COESPE en los territorios y localidades. 2 al 8- febrero-2026

<https://youtu.be/qUI6RUevZ9c?si=Ov3XpGywLbDQnkhg>

Semana 7, del 9 al 15 de febrero de 2026, movilizaciones de pensionistas de COESPE.

<https://youtu.be/HZjfoGokciE?si=W5SVo9DjG59LuESR>

Semana 8, Acciones locales y territoriales de COESPE, Del 16 al 22 de febrero de 2026.



- Auditoría Pública cuentas de la Seguridad Social
- Devolución de los 103.690 millones de euros
- Eliminación de la Brecha de Género en Salarios y Pensiones
- No al Rearme y las Guerras
- Pensión Mínima = Salario Mínimo Interprofesional
- Derogación de la Ley Mordaza

¡GOBIERNE QUIÉN GOBIERNE LAS PENSIONES PÚBLICAS Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!



COESPE EN LUCHA

REVISTA MENSUAL

MARZO 2026



Es algo más que una revista:

Es un espacio combativo de información en defensa del sistema público de pensiones y de todos los servicios públicos.

Correo de contacto para colaboraciones con la revista:

 coespecomunicacionoficial@gmail.com

Puedes seguir las actividades de COESPE a través de nuestras redes sociales.



<https://t.me/Pensionistas>

 <https://www.youtube.com/@coespecoordinadoraestatald3838>



<https://x.com/CoespeOficial>



https://www.facebook.com/COESPE?locale=es_ES



<https://www.coespeweb.es/>



<https://bsky.app/profile/coespeestatal.bsky.social>

Equipo de redacción:

- . Isabel Carrión
- . Pedro J. Fernández
- . Alfonso Rivas
- . Inés Pérez
- . Marisa Salgado
- . Damián Rodríguez

Colaboradores:

- . Ramón Franquesa
- . Encarna González
- . Francisca López
- . Eduardo Luque
- . Carmen Paredes